

LA SEMANA.

PERIÓDICO LIBERAL DINÁSTICO.

¡CARIDAD!

Nobles y levanta los sentimientos alberga el hombre en su corazón, cualquiera de ellos es suficiente para distinguirlo y conceptuarle; pero aun desposeído de todos menos del sublime de la caridad, este sería lo bastante para elevarlo a la categoría del ser mas acabado de la Creación.

Cumple el hombre con sagrados deberes cuando mantiene o procura mantener incólume su honor, cuando pone a salvo su vida, cuando se instruye y perfecciona, mejorando así su condicion moral y llenando de esta manera el cometido que a todos nos toca cumplir en la tierra; pero al posponer conocimientos, vida, honor y hacienda filantrópicamente en favor de sus semejantes raya en el heroísmo dentro de ese tácito deber, que a todos nos compete llenar, no abandonando al infeliz que tiene igual derecho que nosotros a la vida, y sin embargo se mira injuriado por el rigor de las estaciones; socorriendo al desvalido que bajo sus harapos acaso envuelva un corazón mas hermoso que el egoísta que le niegue compasión, o dando consuelo al desdichado: entonces el hombre es la verdadera imagen del Hacedor cuya vida le infundiera. Este es el prototipo del hombre libre, que no admite otro yugo que el del amor.

Criminales empoderados lanzados en el crimen por torpes pasiones, por la influencia de la imitación o tal vez animados por el espíritu de venganza, aparecen ante la historia del mundo menos repulsivos y abyectos por determinados rasgos que han llevado a cabo dentro de la caridad.

El repugnante avaro, parásito inmundado, cuya vida se reduce a un escondido rincón, en donde afila sus corvas uñas con el roce del oro, que no ha de servirle ni aun para su sepelio, ese ha sido y será siempre la hez de la sociedad en que viva; y desde el tenebroso antro en que habita, no habrán de escucharse los ayes de dolor que en su hidrópica avaricia lance cuando la muerte despedace su ruin corazón.

La caridad mata la envidia y el egoísmo, para ella no existe mas que el bien del prójimo; al ejercerla parece que se experimenta una dulce sensación, una complacencia no sentida, haciendo las veces segun las doctas palabras de San Gregorio, de nodriza para los huérfanos pequeños, de báculo en la vejez, de tesoro para los indigentes, de puerto segu-

ro para los naufragos, tutora de los desamparados y alivio de todos los males.

La libertad y la caridad son hermanas, las dos regeneran al hombre, han redactado las leyes del amor, y en su seno llevóse a término el progreso de que disfrutamos. Los pueblos cuanto mas libres son mas caritativos, de aquí que estas dos palabras estén grabadas indeleblemente en todo pecho español, por eso no bien fué conocida la desgracia que hoy aflige a Granada, Málaga y algunos pueblos de sus provincias, la prensa, las autoridades y las diversas corporaciones se apresuran, no a escitar el sentimiento de la caridad, pues que esta vive en nosotros, sino a deplorar las terribles desgracias acaecidas y esta indicacion es lo suficiente para que acto continuo se abra una suscripcion nacional.

¿A quién no contrasta el terrible cuadro que se presenta ante los habitantes de Alhama, viendo derruirse sus edificios, muertos porción de desgraciados, sumidos en la miseria sin número de familias, que no tienen pan que llevarse a la boca, ni esperanza de guarecerse del frio en una mala vivienda?

No puede dudarse por un momento que San Fernando, que tiene dadas tantas pruebas de su abnegación, filantropía y patriotismo, contribuirá muy mucho con su óbolo a remediar en cuanto le sea posible la desesperada situación de aquellos infelices; el sentimiento de la caridad, alejando fuera de si rencillas y disensiones é inclinándose a la practica del bien, único deber que en los actuales momentos le solicita, secundará la humanitaria idea de allegar recursos a nuestros compatriotas.

¡Caridad para aquellos desgraciados y un recuerdo a las víctimas!

REVISTA PARLAMENTARIA.

Los severos y contundentes cargos que el país por medio de sus representantes en Cortes está formulando contra el gobierno, van creando en derredor de este una atmósfera asfixiante en la cual es indudable no podrá vivir por mucho tiempo.

La diversidad de criterio de las personas que forman en primera línea en la política conservadora, en asuntos tan graves y que afectan de tal modo al prestigio de la situación como la cuestion escolar, la venta del tratado con los Estados Unidos, y las actas de Córdoba y de D. Benito, han venido a disipar las débiles

sombras que cubrían el dualismo que existe entre los diversos miembros que constituyen el gobierno y hacer patente la descomposicion que reina dentro de él.

El Sr. Comas exponiendo mesurada y severamente en la alta Cámara los sucesos ocurridos en la Universidad, donde los agentes del gobierno menospreciaron y escarnecieron la dignidad del catedrático, y acuchillaron a la juventud que frecuenta las aulas, y el Sr. Pidal pretendiendo, aunque en vano, justificar la conducta de las autoridades en aquellas ocurrencias; el primero fuerte con la serenidad de la razón y la justicia y el segundo demostrando patentemente que no basta tener un claro talento, fogosidad de palabra y apasionar las cuestiones encaminándolas por el sendero de la política y de las personalidades para sostener una mala causa y defender lo indefendible: los recursos oratorios del Sr. Romero Robledo, que no le dan entre los graves senadores el mismo resultado que en la Cámara popular, donde la atmósfera es mas ardiente y mas en armonia con el carácter batallador del ministro; y las exageraciones con que el Sr. Pidal en la sesion del 7, entonando la trompa épica y evocando el pavoroso fantasma de la revolucion buscó los aplausos de la mayoría al contender con el Sr. Calleja, han venido a justificar el fallo del país, adverso desde el primer momento a la conducta despótica y arbitraria seguida por el gobierno en el conflicto universitario.

Nueva complicación ha sido y no de las menos importantes, la creada con la venta en dos mil duros del texto del tratado con los Estados Unidos. Este asunto que puede tener inmensos y tristes resultados para los intereses de nuestras Antillas, dada la desagradable impresion que en aquel país ha causado se entregara a la publicidad lo que debió ser secreto todavia, ha evidenciado hasta qué punto se encuentran discordes en la apreciacion del hecho los individuos del gabinete. Las primitivas declaraciones de los Sres. Romero Robledo y Elduayen, severamente corregidas por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, que en la sesion del 31 de Diciembre declaró que el acto que se discutía, sin ser punible, cedía en daño de la honra ó desdoro del que ejecutaba y que si alguien que estuviera a sus órdenes ó en su departamento, hubiera violado ó revelado un secreto para ganar el ó proporcionar una ganancia

a otro, el le hubiera formado expediente y lo hubiera destituido, pusieron al segundo en la necesidad, de cantar en la sesion siguiente la palinodia mas solemne de que hay recuerdo en los anales parlamentarios.

Si se tienen en cuenta los rumores que han circulado en la prensa de Madrid sobre los accidentes que mediaron para que llegara el correspondiente que transmitió el tratado por telegrafo al periódico de New-York, a poder realizar el negocio, puede comprenderse todo el alcance é importancia que envuelve la desaprobacion de aquel acto inoral expresada con tanta energia por el Sr. Silvela y la impresion que causaron sus palabras, habilmente puestas de relieve por las que a seguida pronunció el Sr. Sagasta con la oportunidad que sus hábitos de parlamento y sus condiciones de hombre político y jefe de partido le acreditan.

Nefasto en alto grado para el Ministro de la Gobernacion ha sido lo ocurrido con las actas de Córdoba y D. Benito. El Sr. Isasa, Fiscal del Tribunal Supremo, anteponiendo satisfacción de su conciencia a la disciplina de partido y aun a sus conveniencias particulares y declarando en virtud de que medios habia sido electo el Sr. Marqués de los Castellones, ha dejado en una lucida situación al jefe de los husares, que nada puede hacer, segun se dice por toda la prensa, en desagravio de los fueros de su autoridad, porque el Sr. Isasa a quien sirve de seguida el Sr. Silvela se halla a cubierto de los tiros de su indignacion.

Y por si no bastara la acusacion del fiscal del Supremo para dejar maltrecho al travieso ex-pollo antequerano, ha venido a remachar el clavo el voto particular del Sr. Martin Lunas, conservador a marcha martillo, pidiendo sea declarada grave el acta de D. Benito. Lucharon en dicho distrito el Sr. Groizard, de la fusion y el Sr. Lora, que pertenece a la izquierda; la comision opinaba fuese admitido el Sr. Lora, solución que era apoyada por el señor Romero y sus aguerridos husares de Antequera.

Despues del debate y exhibido por el Sr. Martin-Luna todo el aparato de infraccion de ley, falsificacion de actas, variacion de horas y demás menudencias que ocurrieron en la eleccion, con el indispensable aditamento de la prision de algunos electores; y despues de una llamada de atencion a los conservadores antiguos, procediose a la votacion, ha-

ciéndolo con los fusionistas los señores Cánovas del Castillo (D. Máximo y D. Emilio) el marqués de Pidal, los amigos de este y del Sr. Silvela, el Sr. Martos y los suyos y los republicanos.

Resultado 101 votos contra 63 de los izquierdistas y húsares.

¡Enfonce el Sr. Romero Robledo!

Y cuidado que su SS. acababa de hacer prodigios de elocuencia en la alta cámara en defensa del Gobierno en la cuestión escolar! Hasta se atrevió a llamar angeles custodios a los guardias de orden público! A haber sabido el pago que le esperaba, de fijo los califica de angeles esterminadores.

Y los estudiantes lo hubieran dado la razón.

CADIZ Y LA ESCUELA POLITECNICA.

Cumpliendo la oferta que hicimos al dar cuenta del incidente que tuvo lugar en el cabildo que celebró el 3 del actual la Corporación Municipal de esta Ciudad, vamos a ocuparnos de los propósitos que abraza el Ayuntamiento de Cádiz de llevar a su recinto la Academia General de Marina, que el Gobierno tiene el propósito de crear.

Tratamos esta cuestión con pena y con disgusto; porque no podremos excusar al entrar en ella cierto género de consideraciones que, aunque nos esforcemos en exponerlas con el tacto y la mesura que tan delicado asunto requiere, pueden contribuir, contra nuestro deseo, a fomentar la discordia que parece se quiere producir entre dos pueblos tan unidos por toda clase de afectos e intereses como Cádiz y San Fernando, por la tendencia, injustificada a todas luces, del Ayuntamiento de aquella Ciudad a interponerse como obstáculo para que no llegue a realizarse la legítima aspiración que hemos concebido de ver reintegrado a este Departamento el centro de instrucción que se proyecta crear.

El Sr. Presidente del Municipio gaditano, al plantear el asunto en la sesión del 2 del actual, y el Ayuntamiento al aceptar la fórmula propuesta por aquel, que consiste en ofrecer al Gobierno costear la fábrica de un edificio que dé albergue a la Escuela Politécnica, han afectado ignorar que San Fernando, por conducto de su representación municipal se ha anticipado a hacer parecido ofrecimiento al Ministro de Marina, en solicitud que lleva la fecha de 9 de Diciembre último; la cual, habiéndose impreso y circulado con profusión en esta localidad y en las inmediatas, es muy raro que no haya llegado a noticia de los individuos que forman dicha corporación.

Hacer caso omiso de esta circunstancia y alardeando de no querer perjudicarnos, formular una solicitud análoga, que ha de dar por resultado inmediato poner de frente

intereses opuestos que al encontrarse produzcan un choque desastroso para el mantenimiento de las buenas relaciones de dos pueblos hermanos, y además, como muy acertadamente observa nuestro estimado colega el *Boletín de San Fernando*, si ambas fuerzas se neutralizan, el fracaso del común propósito ceda en beneficio de otra provincia más unida y más conocedora de sus verdaderos intereses, podrá ser en la esencia todo lo correcto y desinteresado que se quiera, pero reviste la apariencia del más profundo egoísmo.

No crea el presidente del municipio gaditano que en esta población ha pasado lo que llama la efervescencia de los primeros momentos; lejos de ser así, la opinión se acentúa de día en día en el mismo sentido, y buena prueba es de ello que en cuanto los periódicos de la capital dieron cuenta del acuerdo antedicho, nuestro Ayuntamiento tomó el de sostener con entereza sus pretensiones; y la Junta elegida por la reunión popular que tuvo efecto el 16 de Diciembre último el desecundarlas con la más viva eficacia y energía; como ha empezado a ponerlo en práctica con el aplauso unánime de todo el vecindario, sin distinción de clases, ni colores políticos.

¿Como había de ser de otra manera? ¿Puede nadie desconocer el preferente derecho que asiste a nuestro pueblo de que se le reintegre en la posesión de la Academia naval, de la que fué despojado para trasladarla a Ferrol, cambio que no justifica ninguna necesidad higiénica, climatológica ni de conveniencia para el servicio, sino que por el contrario está reconocido como perjudicial para los jóvenes marinos, que en aquellas provincias del Norte no adquieren la aclimatación necesaria para pasar a los países intertropicales donde están nuestras posesiones Ultramarinas?

Y cuando San Fernando, después de haber estado incesantemente reclamando que se le devuelva la Escuela, vislumbra la esperanza de conseguirlo, ¿puede mirar con indiferencia que Cádiz, en vez de ayudarlo desinteresadamente, pida primero en cambio la Capitania general y cuando vé la imposibilidad de conseguirla, le dispute la Escuela politécnica con empeño tan tenaz que casi raya en encarnizamiento?

¿Cuanto contrasta, por desgracia, esta conducta con la de las provincias gallegas, que todas, al menor amago de que vaya la Escuela naval a otro Departamento, acuden presurosas a ofrecer al Gobierno costear con sus caudales el emplazamiento de la Academia central en el Ferrol!

Reflexionen sobre esto los miembros del Municipio gaditano; presten oídos a las sensatas observaciones que algunos de ellos, inspirados en un verdadero espíritu de equidad, han expuesto cuando se trató de este particular en sesión pública, por lo que le enviamos

nuestros plácemes, y desistan del propósito de fomentar su población a tanta costa como la de alterar la concordia que siempre ha existido entre estas dos ciudades, que por afecciones e intereses y hasta por la naturaleza misma, se hallan tan estrechamente enlazados.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de la Junta Municipal.

8 DE ENERO DE 1885.

Para acordar la manera de efectuar el pago de los aguinaldos a los guardias Municipales y rurales, serenos y porteros, se reunió, previa segunda citación, el Excmo. Ayuntamiento y asociados, constituidos en Junta municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Sutil y como perdidos en el espacioso salón de sesiones del edificio consistorial, divisábase aquí y allí los señores concejales Díaz, Marcano y Sánchez Conde. Cinco miembros de la Junta municipal, que no designamos por sus nombres, porque no tenemos el gusto de que nos sean conocidos, contribuían con su presencia a la mayor solemnidad del acto.

Que dió principio, leyendo el secretario un expuesto de la alcaldía en que se hablaba de la necesidad de aquella retribución extraordinaria, fundada en la conveniencia de proporcionar consuelo a las familias de esos modestos empleados, que tienen poco sueldo, uniforme que comprarse y costumbre de pedir las pascuas al vecindario; circunstancia esta última, que por no parecerle decorosa a la alcaldía se ha tratado de desterrar en virtud de ese aguinaldo; ignorando nosotros si con éxito satisfactorio.

Por todo lo cual y por estar agotado el capítulo a que el Excmo. Ayuntamiento acordó afectar el pago, se pedía a la Junta aprobase librar en suspenso la tasega de duros mal contada, a que asciende el susodicho agasajo.

Y los cinco señores vocales, únicos de los 26 que forman parte de la Junta municipal, que se encontraban en sala, temiendo tal vez que pudieran ponerse en duda sus humanitarios sentimientos se apresuraron a contestar afirmativamente a la pregunta que sobre la aprobación del expuesto les dirigió con aire grave y solemne el presidente de aquella reducida asamblea.

Ese rasgo de aquellos apreciables señores asociados que no nos atrevemos a afirmar quedasen bien enterados de lo que se trataba, nos confirmó en la idea que hace tiempo tenemos formada, de ser esa junta una de las cuerdas más inútiles del aparejo municipal.

Su supresión es lo único que nos agrada del flamante proyecto de ley de gobierno y administración local, pendiente de discusión en el Congreso.

Como no creemos que el señor go-

bernador llegue a apreciar los sólidos argumentos del expuesto en cuestión, con distinto criterio que los señores antedichos, no nos parece muy fácil que niegue su aprobación a que se reparta ese pico, a no ser que al señor Alcal.

Se le ofrezca algún nuevo impedimento para poner su firma al libramiento.

Y como esto no será fácil, porque las gracias repetidas dejan de serlo. damos nuestra enhorabuena a los favorecidos.

Y nuestro pésame a los fondos de propios, y a la buena administración municipal.

¡Ah! Y a los empleados de secretaría a quienes no alcanzan las liberalidades del Sr. Sutil.

Sesión de la Junta pericial.

8 ENERO; 3 DE LA TARDE.

Celebró sesión el ayuntamiento y Junta pericial a la media hora de quedar convencidos los señores asociados de la imprescindible necesidad de que se repartan los consabidos aguinaldos.

La presidia el Sr. Sutil y le acompañaban los mismos señores concejales Díaz, Sánchez Conde y Marcano, asistiendo además en concepto de vocales, los Sres. Díez, Gómez Sinioco (D. Rafael), Vargas, Escandon, Gay, Camuñez, Bulpe, Cereceda y Martínez (D. Rafael).

Acordose en ella declarar folios ocho expedientes de apremio contra otros tantos deudores por contribución, que resultaron insolventes, agotado el procedimiento que determina la ley.

Eliminar del amillaramiento 32 fincas que venían figurando duplicadas en el mismo, cuyo error se observó al rectificar el correspondiente al del año económico de 1882-83.

No debemos dejar pasar inadvertido, que merece plácemes el laborioso e inteligente empleado que tiene a su cargo la sección de contabilidad en el municipio, por la concienzuda y acertada manera como llena su cometido, estirpando errores que venían existiendo de antiguo con perjuicio de los contribuyentes, a quienes consta de sobra las molestias, tiempo y perjuicios que originan luego las reclamaciones que para subsanarlos hay que entablar en las oficinas fiscales.

También recayó acuerdo favorable entres expedientes que, sobre fincas igualmente duplicadas, se habían incoado en los centros provinciales de contribuciones, a instancias de los propietarios Sres. Zamora, Teruel y Cardalda, y quedó terminado el acto.

Sesión del Sábado 8 de Enero de 1885.

Abrióse a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Sutil, asistiendo los Sres. Concejales Díaz, Barandiaran, Ruiz de Mier, García Bazo, Bustamante, Martínez, Alcal, Sánchez Conde, Iturralde, Marcano, y Roldán; que llegó cuando el acta de la sesión anterior se estaba leyendo.

Aprobada y firmada dicha acta,

se leyó un oficio del Sr. Intendente de Marina de este Departamento, reclamando el abono de 75 pesetas á que ascienden las estancias del mes de Noviembre de un preso que se halla enfermo en el Hospital militar de San Carlos.

Se acordó pagarlas.

Acordoso tambien quedaran sobre la mesa varias cuentas para que fuesen examinadas, antes de su aprobacion.

Se dió cuenta de un telegrama del Ministerio de la Gobernacion transmitido á la Alcaldia por el señor Gobernador civil de la provincia, impetrando ayuda para socorrer á las desgraciadas victimas de los terremotos de la provincias de Málaga y Granada.

Para ello se solicita que el municipio contribuya á la suscripcion nacional con la décima parte de la partida que tenga consignada en su presupuesto para imprevistos, y el descuento de un día de haber á los empleados; y se le escita además para que por todos los medios que se le indican y otros que puedan escogitarse, arbitra recursos para el alivio de aquel terrible desastre.

El Presidente de la corporacion manifiesta que ya ha empezado á poner en practica la recomendacion del Gobierno, promoviendo una funcion teatral, cuyos gastos correrán por cuenta del Municipio, y en la que trabajará gratis la compañía lirica que actua en este teatro, á lo cual se ha ofrecido. Propone además que se nombre la comision que designó para que entienda en este y en los demás detalles que se relacionen con la recaudacion de fondos para aquel caritativo destino; y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con todo lo expresado.

La comision nombrada la forman los Sres. Martinez, Alvarez, Iturralde y Barandiaran bajo la presidencia del Sr. Sutil.

El presidente del Circulo de esta Ciudad pide permiso á la alcaldia para celebrar una manifestacion en la que tomen parte el Clero, Directores de Sociedades y Circulos, y otras respetables entidades, que precedida de un estandarte y de la música de Infanteria de Marina, recorra el Domingo siguiente las calles de la poblacion y pida al vecindario socorros para nuestros pobres hermanos de las localidades arruinadas.

El Sr. Sutil propone al municipio que dos individuos de la comision, que la suerte designará, se asocien á la manifestacion y formen parte de ella; á lo que hizo algunas objeciones el Sr. Roldan, arguyendo que ya que con gran sentimiento suyo el municipio habia aguardado excitacion del gobierno para dar muestra de sus humanitarios impulsos, no estimaba oportuno que figurara en la manifestacion proyectada; tanto por entender que con esto se desvirtuaba algo el carácter que sus iniciadores habian pretendido imprimir al acto, y se le daba cierto tin-

te oficial, cuanto porque el municipio, segun su opinion, debia promover la caridad del vecindario directamente por medio de una suscripcion, sin perjuicio de lo que la iniciativa priva la promueva con igual objeto.

Replicó el Sr. Sutil que su intento no era otro que evitar al vecindario el compromiso de tener que contribuir, siendo solicitado por distintos conductos, con donativos superiores á sus medios, y despues de anunciar que se promoveria entre los concejales una suscripcion y cambiarse algunos otros razonamientos entre ambos señores, que no podemos estractar por tener que limitarnos al poco espacio que en el periódico nos queda ya disponible, terminamos dando cuenta de haberse acordado sustituya el Sr. Barandiaran en la presidencia de la comision de Hacienda al Sr. Lopez Barea que goza de licencia ilimitada, segun se vé, y dejamos para momento mas oportuno hablar de una proposicion del concejal Sr. Martinez, que quedó acordada.

IDEA LOABLE.

Es indudablemente digno de todo encomio, el pensamiento de fundar una «casa de salud», donde á la numerosa dependencia de los establecimientos de refino, comestibles, vinos y licores, se les proporcione en sus enfermedades, un benéfico amparo, una proteccion cariñosa, que ofreciendo eficaz asistencia, mitigue y extinga males que en su inmensa mayoría son adquiridos por el constante trabajo, y un género de vida que si para muchos envuelve la esperanza de una lisonjera é independiente posicion, es á costa de innumerables quebrantos y con notable detrimento de la salud. Desconsuela el triste cuadro que ofrecen los enfermos pertenecientes á la clase aludida, en su mayoría jóvenes en todo el vigor de su vida ó adolescentes de incompleto desarrollo corporal, lejos del hogar paterno, sin los solícitos cuidados de una madre amantísima, por cuyas caricias suspiran en aquellos momentos aflictivos, rodeados de multitud de perniciosos agentes que conspiran contra una curacion feliz no conseguida con mas frecuencia, ya por que á ello se oponen las pésimas condiciones higienicas del local, ya por una deficiente asistencia y otra multitud de inconvenientes que hacen inutil las meditadas observaciones del médico, y neutralizan la indiscutible y benéfica influencia de medicamentos, cuyas propiedades son bien conocidas.

No es por cierto nuevo el proyecto que hoy se piensa realizar; con esta misma índole y conocidas tendencias, existe ya en la capital de la provincia y en algunos de sus pueblos asociaciones que proporcionan al gremio tan humanitarios recursos, y aun en el mismo San Fernando, nos constan las gestiones llenas de entusiasmo y desinterés que con tan laudable propósito hicieron de comun acuerdo, el ilustrado presbítero D. José Velez y el distinguido médico de esta localidad don Manuel Roldan, hace mas de seis años; y si entonces no se planteó mejora tan necesaria, fué por oponerse á ello algunos inconvenientes superiores á la voluntad y especiales condiciones que adornan á dichos señores, animados del mejor deseo, guiados por conocimientos especiales y contando con la

aprobacion de personas influyentes en el gremio.

Sin embargo, no podia perderse por completo un pensamiento tan acertable, la necesidad es imperiosa y persiste, asi es que el desinteresado pensamiento que se habia forjado bajo tales auspicios, ha permanecido latente desde entonces en el ánimo de muchos si bien tan solo en las regiones de lo ideal para reaparecer imprescindiblemente en la esfera de los hechos materiales, pues así lo exigen de comun acuerdo la conveniencia y la caridad, la higiene y el buen nombre de un gremio cuyo poder é importancia como agrupacion social, nadie se atreve á negarle; y no hay que olvidarse que el hombre dueño del mundo que habita, tanto por su espíritu como por su trabajo, deja de corresponder á la ley suprema del progreso humano, cuando no tiende á su perfeccionamiento moral y material.

Compendiada así la breve historia porque ha pasado este proyecto, se vé la clase montañesa agradablemente sorprendida, por una escitacion que á practicar fines tan filantrópicos se dirigia; esto se hizo por medio de un lacónico manifiesto que con fecha 18 de octubre pasado, iba suscrito por los señores D. Mateo Hoyos, D. Angel Gonzalez Hoyos, D. Pedro Martinez, D. Celestino Perez, D. Waldo Velez, D. Vicente Vadillo, D. Manuel Ruiz, D. Manuel Gonzalez, D. Valentin Gomez, y D. Cayetano G. de Rueda, cuyas respetables firmas eran ya de por sí una garantia de éxito lisonjero. Publicada profusamente, y recibida la circular con muestras de unánime asentimiento, fué contestada con la suscripcion de la casi totalidad de los individuos que constituyen el gremio, los que despues de varias reuniones preparatorias, eligieron una comision ejecutiva compuesta de un presidente, dos vice-presidentes, secretario, tesorero, y nueve vocales, cuyos nombres no conocemos en su totalidad por lo que hoy no los publicamos, y cuya junta hade intervenir en cuanto se relacione con la instalacion definitiva de la casa de salud.

Ya puede considerarse un hecho práctico, lo que hace pocos meses era solo uno de tantos proyectos forjado bajo las sencillas aspiraciones de un buen deseo; así es que ante esta certeza, felicitamos sinceramente á los firmantes de la circular del mes de Octubre, que son acreedores por su iniciativa á la mayor gratitud de sus paisanos y compañeros, lo mismo que á todos los señores de la junta ejecutiva, á cuya actividad se debe la terminacion de la obra emprendida.

CARTA DE GRANADA.

Sr. director de LA SEMANA.

Mi querido amigo: Granada ya no es la gentil ciudad de purísimo cielo, palacios de encages, y cármenes maravillosos; el Darro no muestra en su corriente los cambiantes diamantinos que cantaron los poetas y estos verrianse en grave aprieto para entonar nuevamente los cantos magníficos que describieron las caballerescas contiendas de zegries y abencerrages, el poder de Alhamar, y la tristeza del último rey moro.

Las noticias que de la provincia llegan, no pueden ser mas desconsoladoras; pueblos arruinados por entero, familias enteras borradas del libro de los vivos en un momento, niños sin padres, madres sin hijos...

Nuestras mujeres no tienen ya lágrimas; todas se han agotado estos días y los bellos y rasgados ojos de melancólico y pasionado mirar, yacen sin brillo y sin vida, caídos los párpados

como las hojas en Otoño y en las antes rosadas, hoy descoloridas mejillas, se ven violadas estelas marcando la ruta seguida por el llanto.

Convertidos en campamento los paseos y las plazas, postrada la muchedumbre á la puerta de los templos abiertos noche y día, en demanda de celestial amparo; temblorosos los débiles y abatidos los fuertes al solo pensamiento de que la catástrofe se reproduzca, el ánimo mas sereno vacila y el hombre de mas alientos se deja vencer por el terror. ¡Pobre Granada!

A nuestro socorro empiezan á llegar comisionados de la prensa y los Circulos madrileños: la miseria se remediará, ¿pero y nuestros hermanos, nuestros amigos?...

Supongo que algo harán Vds. en la Isla á favor nuestro; anticipada vá la espresion de nuestra gratitud á las gentiles hijas de ese pedazo de tierra española que por haberlo sido de la libertad, de la lealtad y de la constancia, en memorable periodo de la historia, es eterno albergue de los mas nobles sentimientos y las mas relevantes virtudes. A las oraciones de las isleñas hermosas, á sus donativos, á sus lágrimas, acompañaran las bendiciones de tanto desvalido que ni para reposar tiene otro lecho que la insegura tierra ni para librarse del frío otro techo que el inmenso toldo azul del cielo.

A los que recen por nuestros muertos, á los que socorran á nuestros vivos, á los que amparen á nuestros huérfanos, envian estas desdichadas provincias su gratitud mas sincera. Para muchos será pesado el lenguaje que usamos; parecerá que pedimos mucho, que importunamos... Si todo el mundo viera la estension de nuestra desventura, nos tacharian de lacónicos y mesurados!

Adios, amigo mio; hasta la próxima en que le diré algo de la regia visita que mañana esperamos, con el dolor de no ofrecer á S. M. flores en vez de llanto y brocados en vez de los harapos que nos cubren.

Suyo afectisimo L. DE KRURIA.

Nuestro apreciable colega el *Boletín de San Fernando*, al saludar nuestra salida al palenque periodístico, nos dirige un dardo envuelto entre los flores de su cortesania, al expresar su deseo de que con la union de los fusionistas gaditanos empiece á verse realizado el nuestro de que todos los liberales se agrupen bajo una misma bandera. Nosotros podríamos devolver el golpe á nuestro cofrade deseándole igual éxito en lo que respeta á los elementos izquierdistas de dentro y fuera de la provincia, pero nos abstenemos de ello porque la sátira resultaria demasiado punzante.

El Jueves en la tarde, al pasar el tren de las cuatro y veinte y siete minutos para Cádiz, arrolló á un hombre que se encontraba en la vía, dejándolo instantáneamente cadáver. El desgraciado, cercano ya á la ancianidad, era, segun nos aseguran, casado y padre de cinco hijos; añadiéndose que la afictiva y miserable situacion que atravesaba por haber sido despedido del Arsenal, de donde era operario, perturbaron su espíritu hasta el punto de inspirarle la funesta resolucion que puso en practica.

Tip. de P. G. Valdés, Rosario, 6.

LA SEMANA.

La Semana.

PERIÓDICO LIBERAL DINÁSTICO.
SAN FERNANDO.

Se publica los dias 4, 11, 18 y 25 de
cada mes.

Direccion y Administracion, Consti-
tucion, 33, principal derecha.

Precio de suscripcion, un mes UNA pta.

Se publican anuncios á precios con-
vencionales.